

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

25380 *Resolución de 7 de diciembre de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 24 de noviembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de diciembre de 2023 se ha publicado Resolución de 24 de noviembre de 2023, de esta universidad, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Posteriormente a la publicación de dicha resolución, se ha detectado que la plaza con código 18/14/2023, de Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Inmunología, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología, se ha incluido por error.

Por lo tanto, este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de concurso de acceso a la citada plaza 18/14/2023.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante dicho Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio de 1998).

Granada, 7 de diciembre de 2023.—El Rector, Pedro Mercado Pacheco.